

## FAMILIAS VASCO-NOVOHISPANAS

PILAR GONZALBO AIZPURU  
El Colegio de México

En gran parte de nuestros países, de filiación hispánica y de tradición católica, se habla, y no sin razón, de la actual crisis de la familia. Al mismo tiempo se defiende con fervor una modernidad social y política basada en principios universales de igualdad y justicia, para los que importan exclusivamente las personas y no los grupos familiares. Los ejemplos de nepotismo en la administración pública se censuran con acritud y los derechos que se defienden con mayor pasión y universal aprobación, son los más individuales, los que llamamos derechos humanos en versión actualizada de los viejos y revolucionarios derechos del ciudadano.

Todo esto puede comentarse simultáneamente, sin aparente contradicción, porque nuestro concepto de familia difiere bastante del que compartieron los hombres de los siglos XVI y XVII y porque el proceso selectivo de nuestra memoria común nos ha llevado a imaginar una serie de características familiares que rara vez coinciden con las que efectivamente constituyeron la norma por largos años. Así resulta que ese viejo ideal familiar que parece escaparse de nuestro mundo, probablemente tampoco existió en el de nuestros abuelos, como no se dio una armónica coexistencia de libertades individuales y autoridad paterna, ni siquiera un reconocimiento de la supremacía de los afectos sobre los intereses.

La organización familiar, por su importancia como puntal del orden social, fue motivo de preocupación de las autoridades civiles y religiosas, que apreciaron la trascendencia pública de decisiones y comportamientos que, aparentemente, correspondían al ámbito de lo privado.

El paso del antiguo régimen a los gobiernos republicanos significó para las sociedades hispanoamericanas el tránsito del estado de notables a la siempre anhelada y nunca conseguida sociedad igualitaria. En el tránsito de la etapa colonial a la vida independiente hubo grupos de familias capaces de adaptarse a la nueva situación, que consiguieron así conservar por varias generaciones los privilegios que habían disfrutado como integrantes conspicuos del grupo dominante. Como era previsible, dado el contraste entre la sólida posición económica y social de las fa

milias prominentes y el precario poder político de los jóvenes gobiernos republicanos, las regiones periféricas de las nuevas naciones y los países más pequeños en superficie y en recursos, propiciaron la más exitosa conservación de las viejas élites.

Recientes estudios que relacionan el parentesco con la vida política, han subrayado la importancia de las alianzas matrimoniales en la formación de los países latinoamericanos;<sup>1</sup> al mismo tiempo, investigaciones sobre historia económica y regional han confirmado la existencia de estrategias familiares capaces de superar la coyuntura crítica de la guerra de independencia para consolidar un poder que había tenido su origen en el último tercio del siglo XVIII. Entre los miembros de la élite novohispana de los últimos años de vida colonial hubo un grupo de vascos, más influyente por su posición prominente que por su importancia numérica, en el que podría encarnarse el prototipo de la familia oligárquica<sup>2</sup>. Retrocediendo en el tiempo podemos encontrar situaciones similares en otros momentos de la historia colonial, de modo que a partir de la conquista nunca dejó de haber una importante presencia de vascos en la cúspide social, pese a que la participación del País Vasco en el total de los emigrantes nunca fue mayoritaria.

Como punto de partida para una investigación acerca de las familias vasco-novohispanas podemos fijar la atención en la formación y auge de las fortunas de miembros de la élite; para ello, en primer término, habría que recordar que el régimen jurídico imperante en las Indias, el mismo de Castilla, no permitía la libre disposición testamentaria de los bienes familiares. La vida urbana, la iniciativa personal en las empresas productivas y el contacto con grupos procedentes de diferentes regiones, habrían contribuido a obstaculizar, en todo caso, la reproducción del tradicional modelo de familia troncal, que garantizaba la conservación del patrimonio familiar en las zonas rurales vascas. A ello puede añadirse la escasa presencia de mujeres vascas inmigrantes, que contribuyó a modificar los hábitos de comportamiento, incluso en otros aspectos de la economía doméstica y en formas de convivencia en el interior del hogar.

Los vascos decididos a avecindarse en la Nueva España pudieron optar por la adopción de costumbres enteramente ajenas a su tradición o por la defensa a ultranza de sus costumbres, pero no hicieron ni una ni otra cosa. Las estrategias familiares de los vascos residentes en la Nueva España fueron diferentes de las que imperaban en su lugar de origen y de las más generalizadas entre los vecinos de las ciudades y villas

---

BALMORI, 1990, pp. 15-24.

<sup>2</sup> La familia Iturbe-Icaza-Iraeta constituye un ejemplo excepcional de capacidad de adaptación, que ha sido estudiado por Cristina TORALES (1991) y John KICZA (1994).

del Nuevo Mundo. Desde la primera mitad del siglo XVI y a lo largo de toda la época colonial, hubo jefes de familia oriundos de Vasconia que proyectaron el destino de sus hijos y parientes y planearon los enlaces con otros linajes, de acuerdo con directrices características, identificables incluso en diferentes niveles económicos y adaptadas a diversas regiones y circunstancias.

La lealtad al linaje, las expresiones de religiosidad familiar, la importancia de la presencia femenina, compartiendo responsabilidades económicas y en decisiones trascendentales sobre el futuro familiar, la predilección por el comercio como profesión, los matrimonios tardíos, sobre todo de los varones, la exactitud en el registro y cumplimiento de compromisos financieros entre parientes y, sobre todo, la insistencia en los enlaces entre paisanos, fueron rasgos peculiares de las familias vascas arraigadas en la Nueva España.

#### LA FAMILIA EN ESPAÑA Y EN EL MUNDO HISPÁNICO

La familia como institución socializadora y lazo entre los individuos y sus comunidades, consolidó progresivamente su importancia en la península ibérica, al menos desde los siglos XI a XII, cuando en los reinos de "las Españas" se iniciaba la prosperidad de villas y ciudades y la nobleza feudal se preocupaba por conservar pergaminos y por dar lustre a sus blasones.

La familia como célula social encargada de la producción, de la reproducción, de la distribución de bienes y de la educación de las nuevas generaciones, tuvo un rápido ascenso, al amparo de la legislación que regulaba sus funciones y respaldaba sus privilegios<sup>3</sup>. Las generalizaciones apuntadas en Las Siete Partidas tuvieron su complemento en el Ordenamiento de Alcalá y en las Leyes de Toro, que pretendieron dar pautas para la solución de cualquier conflicto relacionado con la transmisión de bienes y los antagonismos entre parientes. La consolidación de los linajes castellanos coincidió con la etapa más activa de los descubrimientos y conquistas en el continente americano y tuvo su repercusión en la formación de las sociedades de Ultramar.<sup>4</sup>

La importancia del parentesco y de las solidaridades familiares como cauce para consolidar afinidades en pequeñas comunidades, tuvo como contrapartida el surgimiento de los "bandos", que oponían irreconciliablemente a vecinos de pueblos aledaños o de un mismo barrio o

---

<sup>3</sup> Atinadas reflexiones sobre la trascendencia de las funciones asignadas a la familia por cada sociedad se encuentran en FROMM, HORKHEIMER, PARSONS 1970, pássim.

<sup>4</sup> BECEIRO Y CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1990, pp. 88-107.

aldea.<sup>5</sup> El traslado al Nuevo Mundo de lealtades y enemistades influyó en la prosperidad de algunos grupos y en la ruina de otros, al plantar el germen de orgullos, intransigencias y contradicciones.

La naturaleza de las relaciones que se establecieron entre las entidades familiares del mundo americano, determinó, en gran medida, el carácter de la sociedad colonial y el funcionamiento de las instancias administrativas y de gobierno<sup>6</sup>. Las familias prominentes, en cada ciudad o región, establecían el paradigma que otros grupos intentaban seguir, con mayor o menor fidelidad. Mientras la legislación civil y canónica proporcionaba el marco jurídico de las relaciones familiares, la costumbre determinaba formas de comportamiento y actitudes, más variables y acomodaticias que las normas escritas, adaptadas a especiales circunstancias y lugares, pero con similar fuerza coercitiva.

En la añeja y tradicional definición de familia establecida en Las Siete Partidas, quedaba implícita la idea de que sólo constituía propiamente una familia quien además de lazos de parentesco tenía propiedades e incluso sirvientes y esclavos. A estos servidores y allegados, que vivían bajo el mismo techo o al menos bajo la tutela del señor, se les negaba virtualmente la consideración de sí mismos como cabezas de familia.

Por esta palabra, familia, se entiende el señor de ella e su muger e todos los que viven so él, sobre quien ha mandamiento, assí como los fijos e los sirvientes e los otros criados, ca familia es dicha aquella en que viven más de dos homes al mandamiento del señor e dende adelante, e no sería familia facia a suso.<sup>7</sup>

Puesto que las leyes castellanas establecían que la familia estaba constituida por los parientes, servidores y todos los que vivían bajo la autoridad de un señor, consanguinidad y coresidencia se confundían en una flexible interpretación de una realidad ambigua. La inclusión en el hogar de pajes, parientes remotos, hijos adoptivos, entenados, expósitos, sirvientes, aprendices o trabajadores, fue durante largo tiempo una costumbre común, que los censos manifiestan y la literatura contemporánea ilustra. Incluso algunos servidores que tenían su domicilio independiente y sólo acudían a la casa señorial a prestar servicios ocasionales, recibían el nombre de familiares y como tales tenían obligaciones y privilegios. Es evidente que, cuantas más atribuciones correspondían al patriarca de la gran familia, menor era el espacio que correspondía a la vida familiar de sus dependientes.

---

<sup>5</sup> RUIZ GÓMEZ y CASADO ALONSO, en PASTOR (comp) 1990, pp. 263-278 y 279-304.

<sup>6</sup> LOCKHART, en BETHELL, 1990, p. 65.

<sup>7</sup> *Las Siete Partidas*, Partida séptima, título 33, ley 6.

Del mismo modo, las definiciones más antiguas y conocidas del término familia, en varios países del viejo mundo, aluden a grupos de pendientes de un señor, y expresan, con más o menos claridad, que el concepto de familia correspondía a los grupos nobles, ricos o poderosos, los que se caracterizaban por un mayor grado de autoridad y por cierto refinamiento en las costumbres.<sup>8</sup>

En forma similar a lo que sucedía allende los Pirineos, en los reinos peninsulares sólo se hablaba de casas o familias cuando se trataba de los grupos prominentes, con la excepción del País Pasco, en donde junto con la universal hidalguía proclamada por todos sus habitantes se reconocía un peculiar modelo de familia, bajo la primacía del "pariente mayor".

Los españoles establecidos en las Indias hicieron valer sus méritos como conquistadores o pobladores y aspiraron a ocupar una posición privilegiada, que llevaría consigo el derecho a ostentar la autoridad sobre una familia. Al mismo tiempo, en respuesta a las exigencias de la Corona, establecieron su vivienda en las nuevas ciudades, llevaron consigo a sus parientes o fundaron nuevos hogares, según sus intereses, afectos, conveniencia o posibilidades. Hubo quien trasladó a toda su parentela y quien rompió la relación con los familiares que quedaron en España; la mayor parte de los emigrantes pudo contar con alguna compañía procedente de allende el mar, ya fuera la esposa castellana, alguno de los hijos o, al menos, hermanos y sobrinos. En todo caso, con estricto apego a la ley, era suficiente que mantuvieran bajo su techo o a su servicio un asistente y un escudero para obtener el reconocimiento de cabezas de familia. De este modo, la reconstrucción del hogar perdido no se realizó sobre bases totalmente nuevas sino que partió de una restauración del linaje dentro de un entorno en el que se cuidaba con esmero la conservación de viejos lazos de parentesco.

#### LAS FAMILIAS FORJADORAS DE LA SOCIEDAD NOVOHISPANA

Los retratos literarios de los conquistadores proporcionan imágenes distorsionadas por la pasión, ya sea que se adornen con virtudes y cualidades excepcionales o que se ultrajen con la denuncia de vergonzosas pasiones y vicios inhumanos. Los documentos muestran una realidad con tonalidades menos estridentes; en ella aparecen algunos soldados valerosos y otros cobardes, unos cuantos aventureros sin escrúpulos y muchos más modestos trabajadores que empuñaron ocasionalmente las

---

<sup>8</sup> Según el Diccionario de Autoridades, familia es la gente que vive en una casa debajo del mando del señor de ella" y aún más precisos en cuanto al contenido elitista del término son los textos mencionados por FLANDRIN, 1979, p. 29.

armas; unos cuantos insaciables violadores de indias y otros necesitados de afecto, que anhelaban la tranquila vida hogareña.

El grupo inicial de los compañeros de Cortés aumentó pronto con los contingentes de otros capitanes que arribaron a las costas de Vera cruz y que de grado o por fuerza se unieron a los primeros. Francisco Saucedo "el pulido", Francisco de Garay, Pánfilo de Narváez, Pedro Barba, Rodrigo Morejón, Miguel Díaz de Aux, Ramírez "el viejo", Juan de Burgos, Francisco Medel, Julián de Alderete, Orduña "el viejo" y Gerónimo Ruiz de la Mota aportaron sus tropas o participaron ellos mismos en la fase decisiva de la conquista de Tenochtitlan, la capital del señorío mexica.<sup>9</sup>

No es sorprendente que Garay y Orduña, oriundos ellos mismos de Vasconia, llevaran consigo un buen número de paisanos, pero también se encontraron vascos entre las huestes de casi todos los demás. De los 2,000 conquistadores aproximadamente de los que se tiene noticia, muchos perecieron durante la campaña, se enrolaron en nuevas aventuras o se perdieron en el olvido; poco más de 800 se establecieron posteriormente como vecinos del virreinato y varios de ellos, vascos y navarros, contribuyeron a la formación de la primera sociedad colonial!

No faltaron entre los vascos los grupos familiares, que fueron una constante en casi todas las expediciones y destacan, sobre todo, en la de don Hernando. Originario de Durango, el capitán Andrés de Monjaraz viajaba junto a su tío Martín y a su hermano Gregorio, que ensordeció durante la campaña. El marinero Diego de Motrico coincidió con su paisano y allegado Alonso de Motrico. También con Cortés iba Juan Ochoa de Lejalde (o Elexalde) que actuó como su secretario o escribano y llegó a fundar una prominente familia en la ciudad de Puebla de los Ángeles. Pedro de Orduña, Rodrigo Lepuzcano, Hernando Lezama y Heredia "el viejo" se dispersaron por diferentes rumbos en busca de fortuna, en la minería, en las empresas agrícolas o en el comercio. Alonso y Cristóbal de Vitoria con Juan Díez de Azpeitia, Alonso de Vergara y otros cuatro paisanos llegados con Narváez, optaron por permanecer en el continente cuando muchos de sus compañeros regresaron a Cuba. Otros Orduña, parientes o no, llegaron en casi todas las expediciones: Juan, Alonso,

---

<sup>9</sup> OROZCO y BERRA, 1938, p. 27.

<sup>10</sup> De los 617 compañeros de Hernán Cortés sólo se han identificado 578, de los que 155 sobrevivieron y se instalaron en la Nueva España. De los 1,400 de Narváez, más de la mitad desaparecieron de documentos posteriores. Se sabe que muchos prefirieron regresar a Cuba, 267 murieron durante la conquista y 251 se avecindaron en México. En proporción similar se conservan noticias de los 10 soldados de Saucedo, los 3 acompañantes del vasco Guillén de la Loa, que fue escribano de Garay, los 13 de Barba, los 8 de Morejón, los 60 de Camargo (también pertenecientes a la armada de Garay), 50 de Díaz de Aux, 40 de Ramírez y 13 de Burgos y Medel. El recuento se ha sintetizado de ÁLVAREZ, 1973, pp. 64-76.

Francisco y Pedro, se establecieron en México, Puebla y Guatemala y trajeron consigo a varios miembros de su familia.<sup>11</sup>

Al pequeño grupo de vascos conquistadores, poco más de 30 en un principio, se incorporaron pronto algunos paisanos dispuestos a poblar las nuevas tierras y hacer fortuna. Algunos tenían el designio de regresar enriquecidos mientras que otros arribaron dispuestos a establecerse definitivamente en América. Se conocen al menos 115, llegados entre 1519 y 1539, procedentes de sesenta localidades diferentes del País Vasco. Aparte de quienes sólo indicaron la provincia de la que procedían, hubo 7 de Bilbao, 6 de Vitoria y otros tantos de Salinas de Añana, 5 de Durango, 4 de Azpeitia, el mismo número de Oñate, y uno o dos de los restantes lugares. La participación por provincias resultó bastante equilibrada, en tercios para Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, con el complemento de media docena de navarros<sup>12</sup>.

En distintas ocasiones expusieron sus méritos ante las autoridades los descendientes de conquistadores y primeros pobladores; gracias a ello quedó testimonio de la supervivencia de algunos grupos familiares. Con la esperanza de obtener recompensa por los servicios prestados, los informes de los novohispanos durante el último tercio del siglo XVI y el primero del XVII se refirieron a las hazañas de parientes consanguíneos o políticos.<sup>13</sup> Distinguidos por las armas, reconocidos por sus funciones burocráticas o enriquecidos por el comercio, muchos criollos aspiraron a formar parte del grupo de "notables" en cuyas manos quedaría en buena medida el destino futuro del virreinato. Proprietarios, encomenderos y oficiales reales ocuparon así la cúspide de una sociedad en cuya base se encontraban los indios, los negros y las castas y en la que la estrecha parte media estaba ocupada por los españoles "de poca suerte", ocupados en oficios artesanales o vagabundos sin ocupación ni aspiraciones, como informaban sus contemporáneos.

El afán por reconstruir los lazos familiares no era privativo de los más afortunados, sino que los menos favorecidos, apenas propietarios de un modesto negocio o de una porción de tierra, añoraban a la familia y reclamaban la presencia de algún pariente que los acompañase en la administración de sus empresas y disfrutase la herencia cuando ellos muriesen. Alonso Martínez de Lacunza y Arbizu lamentaba los años transcurridos sin que llegase el sobrino que esperaba; Gonzalo Madalén escribía a su hermano en Bilbao ofreciendo hacerse cargo de un sobrino huérfano; y lo mismo solicitaba Jerónimo de Legarde a sus parientes de Vitoria. Incluso el provincial agustino fray Pedro de Aguirre proponía a

---

<sup>11</sup> OROZCO y BERRA, 1938, pp. 36-102.

<sup>12</sup> BOYD-BOWMAN, 1968, vol. II, pp. IX-XXXIII.

<sup>13</sup> ICAZA, 1923, 2 vols. y O'GORMAN, 1941.

sus hermanos y sobrinos que se animasen a realizar el viaje, puesto que él podría proporcionarles algún "acomodo" entre sus amistades.<sup>14</sup>

## LA FORMACIÓN DE LA ÉLITE CRIOLLA

Los capitanes de la conquista iniciaron el proceso de formación de la aristocracia local, a la que pronto se integraron los altos funcionarios llegados durante los primeros años. Tesoreros y contadores reales, entre los que se encontró el secretario Antonio de Turcios, natural de Salinas de Añana, contrajeron matrimonio con ricas herederas de conquistadores o casaron a sus hijas con encomenderos acomodados. Pese a las reiteradas prohibiciones que vetaban los matrimonios con personas residentes en la misma jurisdicción, los funcionarios de la Real Audiencia emparentaron con la aristocracia local e integraron el grupo que controlaba al mismo tiempo las rentas reales y el cabildo de la ciudad de México.

Un caso especial fue el del oidor Santiago del Riego, emparentado con casi todos los linajes nobles del virreinato. Al casar con Ana de Mendoza, hija del minero vasco Juan de Zaldívar, emparentó con los Rivadeneyra y los Oñate. Por el matrimonio de su hija se relacionó además con los Valdés, Portugal y Turcios.<sup>15</sup>

En la cumbre de la sociedad novohispana del siglo XVI destacó un grupo de vascos, tanto por sus riquezas como por su espíritu emprendedor, su afición al riesgo y su invariable tendencia a la consolidación de la afinidad regional. Descubridores y conquistadores de amplias regiones del Norte y primeros explotadores de la riqueza minera de Zacatecas, los Oñate, Tolosa, Ibarra y Zaldívar fueron socios en los negocios, como pañeros de armas, y parientes por sucesivos enlaces matrimoniales. Por algún capricho o casualidad, la región explorada por ellos recibió el nombre de Nueva Vizcaya, aunque todos eran oriundos de Guipúzcoa.

Pese a su expresivo patronímico, Cristóbal de Oñate declaró que había nacido en Vitoria, si bien sus bisabuelos pertenecieron a la ilustre casa de Narriahondo, en términos de Oñate.<sup>16</sup> Llegado a México junto con su hermano Juan, en 1524, participó en la conquista de la Nueva Galicia capitaneada por el presidente de la Primera Audiencia Nuño Beltrán de Guzmán, tristemente célebre por sus injusticias, crueldades, corrupción y mal gobierno. Mientras Juan viajaba al Perú, llamado por otro pariente, el núcleo familiar aumentaba en la Nueva España, al reunirse Cristóbal en Guadalajara con sus sobrinos Juan y Vicente Zaldívar de

<sup>14</sup> OTTE, 1988, pp. 117, 164, 208, 220.

<sup>15</sup> PEÑA, 1983, p. 196.

<sup>16</sup> ICAZA, 1923, vol. II, pp. 355-356.



Oñate, hijos de su hermana doña María y años más tarde con un tercer sobrino, Diego, y su hijo Gabriel.<sup>17</sup>

Cristóbal de Oñate fue gobernador y capitán general y el hombre más rico de la Nueva Galicia, recibió las encomiendas de Tacámbaro y Culiacán y casó con doña Catalina de Salazar, hija y hermana de sendos altos funcionarios de la burocracia virreinal.<sup>18</sup> El hijo mayor de este matrimonio, Fernando, fue el primer poseedor del mayorazgo familiar y reprodujo la estrategia paterna al casarse con la hija del tesorero de la Real Audiencia. Los enlaces de sus vástagos con distinguidas estirpes de la capital consolidaron su posición entre las veinte familias más prominentes de la colonia.

El segundo de los hijos de Oñate, Juan, descubridor y gobernador de Nuevo México, contrajo matrimonio con la hija mayor del más cercano amigo a la vez que paisano de su padre, Juanes de Tolosa, doña Isabel Tolosa Cortés Moctezuma. Afianzando los viejos lazos de amistad y parentesco casó a una de sus hijas con don Vicente Zaldívar, hijo de su primo. También emparentó con la burocracia el último de los varones de Oñate que permaneció en la vida seglar y la mayor de las hijas, mientras que la segunda contrajo nupcias con el hijo de Diego de Ordaz, uno de los más destacados capitanes de la conquista. El último de los vástagos de Cristóbal de Oñate recibió órdenes sagradas y tres de los nietos y una nieta se consagraron a la Iglesia.

Juanes de Tolosa, guipuzcoano, acompañó también a Nuño de Guzmán y residió temporalmente en Guadalajara, donde entabló relación con el poderoso Cristóbal de Oñate, quien organizó y le encomendó la expedición que debería de salir en busca de minas de plata de cuya existencia se hablaba en la región. Tolosa descubrió ricas vetas de mineral argentífero en los cerros de Zacatecas y se reunió con un tercer paisano, Diego de Ibarra, con quien inició la conquista y explotación. Oñate, Tolosa e Ibarra fueron los fundadores de la ciudad. La riqueza del mineral de Zacatecas le facilitó el matrimonio con doña Leonor Cortés Moctezuma, hija natural de Hernán Cortés y Tecuichpo, hija a su vez de Moctezuma, el último tlatoani del señorío tenochca, que al bautizarse había tomado el nombre de Isabel.

El único hijo varón de los Tolosa Cortés ingresó al sacerdocio, mientras que sus dos hermanas contraían matrimonio con sendos primos y paisanos procedentes de las dos líneas afines: Oñate y Zaldívar.<sup>19</sup>

El tercero de los fundadores de Zacatecas, Diego de Ibarra, guipuzcoano de Eibar, participó en las conquistas y exploraciones del norte,

---

<sup>17</sup> DÁVILA GARIBI, 1939, pp. 14-15.

<sup>18</sup> ICAZA, 1923, vol. II, p. 355.

<sup>19</sup> AGNM, Vínculos, tomo 128.

dando libre paso a carros y carretas entre los puertos del Atlántico y el Pacífico.<sup>22</sup>

El espíritu aventurero y el orgullo de conquistar nuevas tierras atrajo también a otro vasco explorador de la región norteña, Francisco de Urdiñola, pacificador de las comarcas de Saltillo, Parras y Mazapil, por la década de 1580. Su matrimonio con la hija del asturiano que fue su capitán le permitió reunir las propiedades correspondientes a ambos. Viudo pocos años más tarde, fue acusado de asesinar a su esposa y al supuesto amante de ella, lo que frustró sus aspiraciones de continuar las empresas de exploración en Nuevo México.<sup>23</sup> Absuelto de la muerte de ella, pudo encontrar justificación para el homicidio de Domingo de Landaverde y conservó el respeto de sus conciudadanos. No deja de sorprender el hecho de que los funcionarios encargados de transmitir al monarca las peticiones de mercedes de los novohispanos distinguidos, recomendasen elogiosamente a Urdiñola, aun con el comentario de que estaba acusado de haber cometido homicidio múltiple. Aumentó sus propiedades, recibió el nombramiento de gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya y enriqueció con mercedes de tierra a su hermano y a su sobrino.

Muerta sin sucesión la hija mayor, correspondió a la segunda el gran latifundio familiar, que conservó y acrecentó con el apoyo de su marido, Luis de Alcega, igualmente de origen vasco y gobernador de Nueva Vizcaya. También fue gobernador el marido de la única hija de este matrimonio, que a su vez tuvo sólo descendencia femenina. Para esta rica heredera eligieron sus padres a Agustín de Echevers, navarro, que con el título de marqués de San Miguel de Aguayo obtuvo la culminación del éxito familiar. Exitosas campañas de conquista, reducción de la descendencia y matrimonios de conveniencia, aseguraron así el patrimonio de los Urdiñola.<sup>24</sup>

Por diferente camino logró prominencia la familia de Ochoa de Lejalde, hijo de comerciantes guipuzcoanos y joven paje de Hernán Cortés, que se estableció en la ciudad de Puebla de los Angeles y fue poseedor de varias encomiendas. Casado en España, tuvo ocho hijos, cinco de ellos hombres. Una de las hijas murió y las otras dos probablemente ingresaron a un convento, mientras que tres de los hermanos se incorporaban al clero secular. El hijo mayor, heredero de las encomiendas, falleció pronto, por lo que se perdieron para la familia, de acuerdo con la ordenanza que sólo permitía la posesión por dos vidas. Para el segundo, Bal

---

<sup>22</sup> O'GORMAN, 1941, p. 848.

<sup>23</sup> Presentación de méritos de Francisco de Urdiñola, en 12 de junio de 1595; AGNM, Ramo Real Acuerdo, tomo I. Reproducido en O'Gorman, 1941, pp. 275-276.

<sup>24</sup> VARGAS-LOBSINGER, 1992, pp. 20-32.

tasar, compró su padre un puesto de regidor en el cabildo al que unió los bienes del padre y el hermano, la renta otorgada por la Corona como compensación por la pérdida de encomiendas y la cuantiosa dote de su esposa, hija de conquistador.<sup>25</sup> También fue cuantiosa la dote recibida por su hijo, Juan Ochoa de Lejalde, que recibió la herencia familiar, con excepción de la parte correspondiente a los dos hijos bastardos de uno de sus tíos clérigos.<sup>26</sup> En este caso la eliminación de la competencia su cesoria, por muerte o profesión religiosa, permitió el acrecentamiento de una fortuna que, dividida entre ocho, apenas hubiera sido suficiente para cubrir las necesidades de una vida decorosa.

Entre las personalidades prominentes del primer siglo de la colonia destacó otro guipuzcoano, Miguel López de Legazpi, marino experto, hombre acaudalado, honrado repetidas veces con cargos de gobierno y premiado finalmente con el título de adelantado de la mar del Sur. Fiel a la tradición regional, don Miguel fundó un mayorazgo para su único hijo y casó a las dos hijas con sendos paisanos, los conquistadores Garnica y Saucedo.<sup>27</sup>

#### DE ENCOMENDEROS A BURÓCRATAS

Hubo en los primeros tiempos ricos encomenderos originarios del País Vasco, que gozaron de rentas vitalicias y de prestigio social. Los conquistadores Guillén de la Loa, Andrés de Monjaraz y José de Orduña tuvieron hijos varones a quienes dejar como herencia sus encomiendas.<sup>28</sup> Otros las pasaron directamente a algún nieto o las destinaron a dote de sus hijas.<sup>29</sup> Pese a la legislación restrictiva contra la sucesión de hijos naturales, muchos conquistadores se beneficiaron de la tolerancia de los primeros tiempos y lograron el reconocimiento tácito o explícito de su prole, como el vizcaíno Juan de Zamudio, que cedió sus encomiendas a sus hijos Juan y Pedro de dudosa legitimidad?<sup>30</sup>

<sup>25</sup> Consta que todavía ocupaba el puesto de alcalde y regidor del cabildo de Puebla en 21 de febrero de 1576, cuando firmó una escritura de compraventa de un esclavo ante el escribano Antonio Alonso. AHNCM.

<sup>26</sup> SCHWALLER, 1981, p. 179.

<sup>27</sup> DORANTES DE CARRANZA, 1902, p. 305.

<sup>28</sup> Ya iniciado el siglo XVII, los Orduña fundaron su propio mayorazgo y emparentaron con los ilustres Castilla, Velasco y Mota y Escobar. AGNM, Vínculos, vol. 118.

<sup>29</sup> En el año de 1560 tenían encomiendas los hijos de Mateo de Monjaraz, Gaspar de Garnica y José de Orduña, las disfrutaban las viudas de Ochoa de Lejalde y Rodrigo de Orduña y el nieto de Guillén de la Loa. Tenían encomienda como dote las hijas de Juan de Arriaga y Rodrigo Guipuzcoano. "Relación de los pueblos de indios en Nueva España que están encomendados en personas particulares. Año 1560.", en PASO y TRONCOSO, vol. IX, doc. 485, p. 2.

<sup>30</sup> DORANTES DE CARRANZA, 1902, p. 204.

No fue numerosa, pero sí notoria, la presencia de inmigrantes vascos en las genealogías de los caciques indígenas que tempranamente mezclaron su sangre con los españoles. El cacique don Raimundo Zárate Chicomisúchil tenía entre sus apellidos Cárcamo, Haro y Caycedo, y en su escudo heráldico aparecía el árbol de Guernica con un lobo negro al pie, en campo de plata.<sup>31</sup> La condición de mestizo, aunque legítimo, difi cultó con frecuencia el usufructo de las encomiendas; poco aficionados a las uniones conyugales con mujeres "de la tierra" los vascos se vieron no obstante envueltos en algún litigio derivado de las pretensiones de los benjamines de pura sangre española frente al primogénito de madre india. Este fue el motivo del enfrentamiento entre los herederos de Juan Pérez de Arteaga.<sup>32</sup>

Aunque ambos procedentes de San Juan de Pie de Puerto, en el reino de Navarra, no se menciona parentesco próximo entre los dos Juan de Jaso, "el viejo" y "el mozo", contador éste último del juez de residencia Luis Ponce de León. Sus dos hijos varones, Martín y Valentín, mineros y encomenderos, desempeñaron también oficios públicos. La única hija, doña Graciana, casó con otro navarro, don Pedro de Acuña.<sup>33</sup>

Los Agurto, descendientes del inmigrante Agustín, natural de Bilbao, siguieron una tradición religiosa a la que se sumarían muchas familias vascas, al entregar a la Iglesia tres de sus hijos varones y varios nietos. En este caso tuvieron marcada preferencia por la orden de San Agustín, lo que seguramente tuvo algo que ver con el creciente dominio del grupo criollo que se impuso tempranamente en ella. También como agustino profesó tardíamente el piloto Andrés de Urdaneta, descubridor de la ruta del Pacífico que abrió la navegación de Filipinas al puerto de Acapulco.<sup>34</sup>

Extinguidas las encomiendas y fuertemente restringidas las antes generosas mercedes de tierras, quedaban a los novohispanos los cauces de la Iglesia, de la burocracia y del comercio como carreras de prestigio en las que asegurar el reconocimiento de la sociedad sin descuidar el aumento del patrimonio. Las provincias vascongadas proveyeron también a la burocracia virreinal de representantes distinguidos, que con solidararon su situación mediante ventajosos matrimonios. Siendo secretario de la Real Audiencia, el alavés Antonio de Turcios inició la costumbre al casar con la hermana del tesorero, de la noble casa de Portugal.<sup>35</sup> Diego de Jáuregui, escribano real, se instaló en las minas de Tasco y

---

<sup>31</sup> FERNÁNDEZ DE RELAS, 1961, p. 70.

<sup>32</sup> AGI, Justicia, leg. 162, exp. 3.

<sup>33</sup> PORRAS, 1982, p. 330.

<sup>34</sup> RUBIAL, 1989, pp. 19-27.

<sup>35</sup> AGNM, Inquisición, vol. 197/exp. 3.

casó a su hija con un abogado de la Audiencia;<sup>36</sup> Juan Martínez de Gallástegui, natural de Ondárroa, llegó como secretario del conde de Monterrey y contrajo matrimonio con una rica heredera de minas de plata de Zacualpa.<sup>37</sup>

Para las últimas décadas del siglo XVI al menos diez clérigos seculares de origen vasco solicitaron beneficios eclesiásticos amparados en los servicios de sus antepasados, otros tantos aspiraban a desempeñar cargos públicos en la administración y el gobierno y algunos más reclamaban confirmación en sus puestos o jubilación adecuada.<sup>38</sup>

Una vez que se dieron por concluidas las campañas de conquista, fueron muchos los hijos de conquistadores que solicitaron alcaldías, corregimientos o cualquier otro oficio de pluma. La compra de oficios facilitó el acceso de los criollos enriquecidos a la administración pública y su suerte aún se vio más favorecida cuando en 1581 Felipe II autorizó a los compradores a disponer por renuncia o venta del oficio adquirido. Los ancianos regidores podían optar por renunciar el oficio en algún hijo, yerno o pariente (previo pago de una cantidad al fisco real) o sacarlo a pública almoneda, de modo que recuperasen la antigua inversión. El atractivo de los regimientos no residía en la remuneración, ya que tenían el miserable salario de 33 pesos anuales, sino en el prestigio que proporcionaban, la inmejorable posición para lucrarse con negocios particulares y las compensaciones que se les otorgaban como complemento del sueldo cuando se ocupaban en alguna tarea dentro de la administración de la ciudad.<sup>39</sup> Precisamente un regidor de origen vasco, Diego de Ochandiano, fue quien protestó con mayor energía cuando se pretendió reducir los complementos asignados a los regidores de la ciudad de México. † Varios descendientes de conquistadores vascos desempeñaron el puesto de regidor del cabildo de la ciudad; entre ellos Juan de Ibarra, Francisco Irrarazábal, Andrés de Balmaseda, Pedro de Alzate y Juan de Orduña.<sup>41</sup>

Las renunciaciones de oficio, que favorecían a parientes consanguíneos o políticos, como las alianzas entre familias de abolengo, contribuyeron a afianzar el poder de los criollos. No sólo ciertas familias conservaban los oficios renunciables a través de varias generaciones, sino que los regidores de los cabildos de cada ciudad, estaban emparentados entre sí. En México tuvieron gran influencia los Orduña y Sánchez Orduña. En

<sup>36</sup> AGNM, Inquisición, vol. 196/exp. 4.

<sup>37</sup> AGNM, Inquisición, vol. 203/exp. 2.

<sup>38</sup> AGI, Audiencia de México, leg. 129, ramo 2, número 20; leg. 148 ramo 2 número 38; leg. 827; AGNM, Real Acuerdo, tomo I, O'Gorman, 1941, pássim.

<sup>39</sup> FLORES OLEA, 1970, pp. 157-158.

<sup>40</sup> AHCM, Actas de Cabildo, libro XXII, acta de 2 de enero de 1619.

<sup>41</sup> FLORES OLEA, 1970, pp. 163-168.

Guadalajara hubo poco interés por pertenecer al cabildo, acaso porque ya que abundaba la tierra, no era un aliciente el fácil acceso a ella que podía conseguirse mediante influencias. Aun así no dejaron de estar presentes algunos vascos, como los Ybarra Arteguren y Suárez de Ybarra.<sup>42</sup> Los oficios más lucrativos eran también los más respetados; el de tesorero de la Casa de la Moneda, en manos del castellano viejo Vera Ureña, se convirtió en base financiera para la fundación de un mayorazgo, que a falta de descendientes varones, disfrutaron los maridos de las hijas y nietas del fundador.<sup>43</sup>

En contra de lo que sería previsible, la persistencia en el trato entre paisanos rara vez fue causa de rencores perdurables, tan frecuentes entre vecinos de las ciudades novohispanas, porque así como la aventura creó amistades, la riqueza motivó no pocos pleitos entre hijos y herederos de los conquistadores. Sólo hay constancia del enfrentamiento entre Juan Pérez de Arteaga y Joseph de Orduña, vecinos ambos de Puebla de los Angeles, que disputaron la posesión del pueblo de Tecala, en la provincia de Tepeaca.<sup>44</sup>

#### LA NOBLEZA DEL COMERCIO

Similar empeño a aquél con que se agruparon los paisanos durante las campañas bélicas, mostraron los mercaderes vascos al tender sus redes de intereses mercantiles afianzadas en lealtades familiares. Bilbao-Sevilla-Veracruz-México y Manila eran puntos clave para el éxito de las operaciones comerciales. El factor Juan de Jaso se asociaba con su paisano el mercader Martín de Aberrucia (o Aberruzza), el secretario Antonio de Turcios hacía préstamos a su colega guipuzcoano Martín de Mondragón. El ubicuo Aberrucia hacía operaciones como apoderado de Juanes de Tolosa y de Miguel de Ibarra. Incluso en el espacio urbano fue frecuente que lograran los vascos encontrarse cerca unos de otros y aun en solares contiguos, como los que ocuparon las familias de López de Agurto, Juan de Urrutia y Miguel de Ibarra.<sup>45</sup> Y la inclinación a relacionarse con los paisanos, en el terreno familiar o comercial, no era privativa de los grupos mejor establecidos. Francisca de Orduña, viuda de un sastre y poseedora de modestas propiedades en la capital del virreinato, casó a su hija con otro vasco, Juan de Arteaga.<sup>46</sup>

<sup>42</sup> CALVO, 1991, pp. 65-69

<sup>43</sup> ALVARADO MORALES, 1979, p.498.

<sup>44</sup> AGI, Sección cuarta, Justicia, leg. 1016, número 1, ramo 3. Año 1573.

<sup>45</sup> AHNCM, Fernández del Castillo, 2-IX-1527, 22-VIII-1528; Martín de Castro, 3-11-1537; Diego de Isla, 5-V-1541 y 28-V-1553; Pedro Sánchez 19-IV-1553; Antonio Alonso, 18-VI-1577, 28-VIII-1577, 9-I-1579, etc.

<sup>46</sup> AHNCM, Antonio Alonso, 28-VIII-1577.

Está fuera de duda que la profesión del cabeza de familia determina en buena medida el comportamiento familiar, a lo que habría que sumar el común origen regional, para encontrar la explicación de las estrategias de parentesco puestas en práctica por la gran mayoría de los vascos avecindados en la Nueva España. La importante presencia de los mercaderes vascos en el comercio de Indias se inició tempranamente, en el tráfico con las Antillas, y se extendió por todo el continente. De los 111 mercaderes que cruzaron el Atlántico durante los años comprendidos entre 1519 y 1539, 20 de ellos eran vascos, lo que representa una dedicación al comercio muy superior a la media proporcional de todas las demás regiones entre los diversos oficios y ocupaciones.<sup>47</sup> Entre los muchos comerciantes de regular posición económica que se mencionan en las escrituras notariales de la ciudad de México, aparecen con asiduidad los hermanos Cristóbal y Gabriel Murguía, Martín Ochoa de Elorriaga, Domingo de Vaquío, Juan Ochoa de Alzola, Miguel Zuloaga y Gabriel de Valmaseda, entre otros menos pudientes o más difícilmente identificables. Lo interesante es la frecuencia con que sus nombres aparecen enlazados en operaciones de crédito, poderes notariales o constitución de sociedades.<sup>48</sup>

La habilidad para manejar la dimensión espacial favorecía, al parecer, la buena marcha de los negocios; la proximidad de los paisanos y el alejamiento de los socios familiares parecía ser la fórmula ideal. Avanzado el siglo XVIII se mantenía la estrategia de la dispersión geográfica como medio para asegurar el éxito mercantil de la empresa familiar: Domingo de Errecarte, comerciante soltero, mantenía negocios con sus hermanos avecindados en Cádiz y Bilbao.<sup>49</sup>

Los vascos participaron también en el pequeño comercio, el de las tiendas "mestizas", cacahuaterías y boticas, que en caso de fallecimiento del cabeza de familia podían quedar a cargo de la viuda. El comercio se registró con notable frecuencia como profesión de los vascos que se casaron o hicieron testamento en la ciudad de México durante los siglos XVII y XVIII, si bien los solteros aparecían más bien como cajeros o empleados de algún pariente o patrón.<sup>1</sup>

---

BOYD-BOWMAN, 1968, pp. XXV-XXVII.

48 AHNCM, Diego de Isla, 9-V-1541,3-I-1542,30-XII-1542, 29-VII-1545; Jerónimo de Castro, 25-XI-1564, 21-XI-1564; Francisco de Valverde, 6-XII-1565, 16-I-1566...

49 AHNCM, escribano 744, Bernabé Zambrano, testamento, en 4 de febrero de 1751,

50 AHNCM, escribanos: 206, Andrés Delgado Camargo, testamentos de Antonio de Aguiluz y Ugarte, natural de Arteaga, en 16 de febrero de 1757, Gabriel de Zavala, de la villa de Bolívar, en 28 de febrero de 1757; 210, Juan Mariano Díaz, testamentos de José Joaquín de Sasturain, de Mendaro, en 23 de junio de 1785, Ana María Larralde, dueña de botica, en 24 de mayo de 1793, José Antonio Goenaga, gupipuzcoano, en 7 de junio de 1802, Francisco de Llano, de Llantero, Alava, en 23 de mayo de 1804, Juan Francisco Aldaz, de Pamplona, en 14 de diciembre de 1805, y muchos más.

La nueva élite que se impuso desde comienzos del siglo XVII derivaba su riqueza de una combinación de propiedades rurales, oficios burocráticos, minas y comercio. Varios de los miembros del Consulado de comerciantes de la ciudad de México siguieron las huellas de los sevillanos, tanto en el logro del señorío obtenido con los hábitos de Santiago como en el establecimiento de redes a ambos lados del océano. Cristóbal de Zuleta, un prominente mercader durante la primera mitad del siglo XVII, que llegó a ser banquero del virrey, estuvo asociado con su hermano Fernando. Ambos fueron inicialmente maestros en el transporte de mercancías hasta que se establecieron definitivamente, siempre beneficiándose del contacto con otros miembros de la familia, que residían en México o Sevilla o continuaban haciendo la carrera marítima.<sup>51</sup> También fue maestro Gerónimo de Aramburu y colaboró con su hermano Pedro.

A falta de prestigio militar o de habilidades burocráticas, algunos comerciantes enriquecidos aspiraron a obtener reconocimiento social mediante la obtención de nombramientos de funcionarios del Santo Oficio. Como familiares, notarios o escribanos podrían codearse con los miembros de la élite local. Junto a los ilustres apellidos Velasco, Mendoza y Arellano, aparecieron sin desdoro los Jáuregui, naturales de Vergara, Salazar, de Labastida,<sup>52</sup> Aranguren, de Durango, Ugarte, de Orduña y algunos más.<sup>52</sup>

## AFECTOS Y CONVENIENCIAS

La proporción de vascos no aumentó en la Nueva España durante largos años, lo que significa que por simple cálculo de frecuencia, los matrimonios interregionales seguían siendo difíciles a lo largo del siglo XVII, y quizá más en las pequeñas villas de población poco numerosa. Pese a esto, de los 45 matrimonios celebrados en Querétaro, en los cuales medió la entrega de dote, sólo aparecen 7 novios vascos, que eligieron cuatro esposas del mismo origen; queda en duda la ascendencia de las otras tres. Pero aún hay que destacar que la fortuna aportada a estos enlaces fue muy superior a la media, con cantidades mínimas de 2,600 pesos y máximas de 22,000 y 24,000.<sup>53</sup>

A juzgar por las dotes aportadas al matrimonio, se diría que los vascos de la capital del virreinato también supieron negociar con sus atributos de limpieza de sangre, apellido sonoro y fama de laboriosidad y

---

<sup>51</sup> HOBERMAN, 1991, p. 45.

<sup>52</sup> SANCHIZ, 1989.

<sup>53</sup> Aunque el origen de algunos contrayentes no es bien conocido, hay algunos inconfundibles, como Catalina de Artiaga, casada en 1700 con Domingo Ignacio de Zavala, Luisa de Solchaga, en 1703, con Alonso Rodríguez Salcedo, y Teresa de Alcorta, en 1711, con el mismo Domingo Ignacio de Savala, en segundas nupcias. SUPER, 1983, p. 264.



honradez, a los que en ocasiones añadieron recursos de oratoria o triquiñuelas legales. Don Manuel de Urrutia de Vergara, hijo de la marquesa de Guardiola, aseguró su porvenir mediante la boda con doña María Ignacia de Osaeta Xaso Hurtado de Mendoza, que aportó 4,642 pesos en alhajas, además de una renta anual de 550 sobre una hacienda perteneciente a los condes de Valle de Orizaba. El, por su parte, prometía en arras 10,000 pesos, que entregaría en un futuro, cuando entrase en posesión de sus bienes, aunque como expresión de su amor por la joven, añadía que "bien quisiera lograr muchos reinos para tener que rendirle"<sup>54</sup>

Juan Martín de Astiz, comerciante viudo originario de Pamplona, aprovechó el recurso jurídico que invalidaba toda donación superior a las posibilidades del donante. Ya que el monto de las arras no podía sobrepasar la décima parte de la fortuna del novio, fue generoso en ofrecer 6,000 pesos en su primer matrimonio, cuando sus bienes ascendían tan sólo a 16,000. Al fallecer la primera esposa no tuvo que desembolsar lo ofrecido, puesto que resultó ser ilegal. El nuevo suegro, vasco y comerciante también, tomó la precaución de hacer inventariar los bienes del pretendiente, que con 24,000 pesos como fortuna personal podía reconocer 2,400 a favor de su segunda esposa. Ella, Ana María Martínez de Aguirre, aportaba 10,000 como dote, que inmediatamente, por escritura otorgada el mismo día, se aplicaron a la explotación de una hacienda en la que suegro y yerno formaban sociedad.<sup>55</sup>

Si Aguirre y Astiz fueron descaradamente pragmáticos y expeditos, al realizar una operación mercantil tomando a la joven Ana María como prenda, no trató a su hija con mayor delicadeza la señora doña Ana de Aranda, viuda del teniente coronel Ugarte, que celebró capitulaciones matrimoniales con don Jacinto Martínez de Aguirre, navarro y empleado del comercio de su difunto marido. El novio recibía a cuenta de la legítima que correspondería a su esposa 50,000 reales, equivalentes a 6,250 pesos

"atendiendo al mayor aumento y comercio de la casa, conociendo la utilidad que será a ella y sus negocios el que se conserve, administrándola y manejándola bajo su dirección y gobierno, en atención al grande conocimiento y práctica que tiene de sus dependencias y haber estado asistiendo a ello por más de 30 años".<sup>5</sup>

Como puede apreciarse, el razonamiento, prolijo y categórico, no deja lugar a dudas en cuanto a las dotes que adornaban al novio, quien

<sup>54</sup> AHNCM, escribano 134, Juan Eusebio Chavero, carta de dote, en 24 de febrero de 1734.

<sup>55</sup> AHNCM, escribano 744, Bernabé Zambrano, Inventario, recibo de dote y escritura de formación de compañía, en 4 de enero de 1751.

<sup>56</sup> AHNCM, escribano 135, Miguel de Casanova Vasconcelos, escritura de compañía y capitulaciones matrimoniales, dada en 19 de enero de 1731.

además podía alardear de acrisolada honradez, puesto que en los 30 años de servicios no había ahorrado capital alguno, por lo que no aportaba al matrimonio otra cosa que su trabajo. Puesto que se trataba de capitulaciones matrimoniales, era imperativo mencionar a la prometida, quien "en atención a su poco conocimiento y corta edad" era representada por su madre y su hermano. Quizá la joven hubiera llegado a apreciar a aquel señor que trabajaba en la tienda de su padre mucho antes de que ella naciera, pero nadie pensó en que la diferencia de edades, su corta edad y poco conocimiento, pudieran ser un impedimento para un feliz o al menos honorable matrimonio.

Más frecuentes eran los enlaces en que ambas fortunas alcanzaban cifras equivalentes, a juzgar por la proporción establecida en las arras, y siempre suponiendo que efectivamente correspondiesen a la décima parte del capital del marido. Simón de Vidaurri Goñi ofreció 3,000 pesos al recibir los 42,337 que aportaba su esposa; Fausto Vélez de Elorriaga, llegado de Vitoria, obtuvo junto con su esposa una dote de 8,342 pesos; Domingo de Garmendia, de Lequeitio, se conformó con 7,621, cuando él reconocía un capital de 80,000; Diego Manuel de Olavarría recibió 20,500 y ofreció 5,000; en proporción similar y muy modesto nivel, Tomás Guridi, acuñador de la Real Casa de Moneda, ofreció en arras 1,000 cuando su suegro le entregó 4,422; y Agustín de Yraola, natural de Guipuzcoa, prometió 4,000, correspondiente a la décima parte de su capital, al contraer matrimonio con la criolla María Antonia, que sólo ofreció 2,106.<sup>57</sup>

En ocasiones, la provechosa alianza económica, cuidadosamente planeada, fracasaba en el momento menos oportuno, porque la convivencia conyugal no era sólo pretexto para ventajosas transacciones, sino también, como en todas las épocas, espacio para la expresión de amores y desamores. Una señora de aristocrática familia, casada desde hacía varios años con un acaudalado comerciante vizcaíno, se disgustó con su esposo hasta el punto de abandonarlo y regresar a la casa de sus padres. En tales circunstancias enfermó el marido e hizo testamento, asistido por un confesor jesuita, que lo acompañó hasta el último instante, sin permitir que la esposa llegara a reconciliarse con él. La totalidad de la herencia pasó a la Compañía de Jesús.<sup>58</sup>

La fundación de mayorazgos parecería constituir la ambición natural para quienes habían conocido en su juventud el tradicional sistema hereditario de las provincias vascongadas, pero sin embargo no fueron

---

<sup>57</sup> AHNCM, escribanos: 391, Felipe Muñoz de Castro, 14 de abril de 1734; 324, Melchor Juárez, 3 de junio de 1657; 134, J.E. Chavero, 12 de febrero de 1733; 636, Francisco Solís y Alcázar, 1 de febrero de 1707; y 19, Juan Antonio Arroyo, 17 de septiembre de 1740.

<sup>58</sup> GUIJO, 1952, vol. II, p. 120.

muchos los vínculos incorporados a linajes de estirpe vasca; sólo las familias que reunían abolengo y considerable riqueza lo solicitaron; entre ellos los Legazpi de México y los Oñate de Zacatecas en el siglo XVI, y los Orduña de Puebla en el XVII.<sup>59</sup> Puede anticiparse la interpretación de que para las familias de origen vasco la perpetuación del apellido familiar no se planeaba como un imperativo al que podía sacrificarse el bienestar particular de los hijos, sino como baluarte a cuyo amparo podría acogerse toda la parentela. El hijo primogénito, heredero del vínculo, asumía también las responsabilidades de aquel "pariente mayor" que debía de velar por todos los miembros de la familia.

Si la vinculación de bienes al apellido familiar llevaba consigo la carga de velar por la subsistencia digna de los parientes menos afortunados, la misma actitud se traslucía en familias de modestos recursos, protegidas por fundaciones de capellanías o de obras pías, o encomendadas por los padres a la tutela de uno de los hijos, y no necesariamente el mayor ni un varón. Al redactar su testamento Juan de Zuleta, oficial durante 40 años de la Real Casa de Moneda, solicitó que se confirmase en el mismo oficio al tercero de sus hijos, de 17 años, que desde hacía 6 trabajaba como brasajero; él tendría bajo su cuidado a su madre y a los otros cuatro hermanos.<sup>60</sup> Inés de Amaya, viuda, dejó la tutela de sus dos hijos menores a uno de sus yernos, de apellido Ochoa.<sup>61</sup>

Para las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX, cuando los más opulentos negociantes se agruparon en los dos partidos opuestos que aspiraban a controlar el Consulado de comerciantes, el partido "vasco" contó con 92 miembros, frente a los 76 del "montañés". Desde luego que no todos eran vascos ni aun oriundos de Vascongadas, sino que las redes de conveniencia habían convertido en familiares, socios y allegados a los más prominentes mercaderes del virreinato.<sup>62</sup>

De estos dos grupos, identificados por el predominio de sus respectivos lugares de origen, surgió la élite económica del México independiente. No faltan estudios acerca del encumbramiento de los Fagoaga, Iturbe Icaza y en gran medida se ha explicado su fortuna por una sabia combinación de mentalidad ilustrada y visión financiera, que permitió el óptimo aprovechamiento de las redes de parentesco. No cabe duda de que la coyuntura resultó propicia y de que la habilidad de los cabeza de familia cosechó abundantes frutos, pero también parece evidente hoy que

---

59 FERNÁNDEZ DE RECAS, 1965, pp. 317-326 y 435-452.

60 AHNCM, escribano número 252, González Peñafiel, escritura de última voluntad, en 17 de noviembre de 1690.

61 AHNCM, escribano 640, Joseph de Valdés, escritura de última voluntad en 2 de diciembre de 1672.

62 KICZA, 1986, p. 277.

el regionalismo y la tradición aportaron su parte de sabiduría en favor de los linajes, ignorando la importancia de la felicidad individual, sobre todo si se trataba de las mujeres de la familia.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

**AGI** Archivo General de Indias

**AHCM** Archivo Histórico de la Ciudad de México

**AGNM** Archivo General de la Nación. México

**AHNCM** Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de México

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO MORALES, Manuel, "El Cabildo y regimiento de la ciudad de México en el siglo XVII: un ejemplo de oligarquía criolla", en *Historia Mexicana*, vol. XXVIII:4, número 112, abril-junio 1979
- ÁLVAREZ, Víctor M., "Los conquistadores y la primera sociedad colonial", tesis para obtener el Doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1973
- BAKEWELL, P.J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- BALMORI, Diana, Stuart F. VOSS y Miles WORTMAN, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990
- BECEIRO PITA, Isabel y Ricardo CÓRDOBA DE LA LLAVE, *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana de los siglos XII-XV*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990
- BETHELL, Leslie, ed., *Historia de América Latina*, vol. IV, Barcelona, 1990
- BOYD-BOWMAN, Peter, "La emigración peninsular a América: 1520-1539", en *Historia Mexicana*, vol XIII:2, núm 50, octubre-diciembre 1963, pp. 165-192
- BOYD-BOWMAN, Peter, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, 2 vols., México, Ed. Jus, 1968
- BRADING, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura económica, 1975
- CALVO, Thomas, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, México, CEMCA-H Ayuntamiento de Guadalajara, 1992
- CASADO ALONSO, Hilario, "Solidaridades campesinas en Burgos a fines de la Edad Media", en Reyna Pastor comp., pp. 279-304.
- Compendio de los comentarios extendidos por el maestro Antonio Gómez a las ochenta y tres leyes de Toro, edición facsimilar de la de Joseph Doblado, Madrid, 1785, Madrid, Ed. Lex Nova, 1981
- DÁVILA GARIBI, José Ignacio, *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial*, México, Antigua Librería de Robredo, 1939.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 2 vols., Porrúa, México, 1955.
- Diccionario de Autoridades*, 3 vols., reproducción facsimilar de la edición de la Real Academia Española, Madrid, 1732, Madrid, Gredos, 1969.
- DORANTES DE CARRANZA, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España. Con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1902
- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España*, México, 1961

- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Mayorazgos de la Nueva España*, México, UNAM, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1965.
- FLANDRIN, Jean Louis, *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Ed. Crítica, 1979.
- FLORES OLEA, Aurora, "Los regidores de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XVII", en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. III, 1970
- FROMM, Eric, Max HORKHEIMER, Talcott PARSONS et al., *La familia*, Barcelona, Ed. Peninsula, 1970.
- GANSTER, Paul, "La familia Gómez de Cervantes: linaje y sociedad en el México colonial", en *Historia Mexicana*, vol. XXXI:2, número 122, pp. 197-232
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, edición de Agustín Millares Carlo, FCE, México, 1954
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, *E/ Marquesado del Valle*, México, El Colegio de México, 1969
- GÓMEZ DE CERVANTES, Gonzalo, *La vida económica y social de la Nueva España al finalizar el siglo XVI*, prólogo y notas de Alberto María Carreño, México, Antigua Librería de Robredo, de José Porrúa e hijos, 1944
- GÓNZÁLEZ LEAL, Mariano, *Relación secreta de conquistadores. Informes del Archivo personal del Emperador Carlos I, que se conserva en la biblioteca del Escorial. Años de 1539 a 1542*, Guanajuato, Taller de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato, 1979
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, coordinadora, *Familias novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, El Colegio de México, 1991
- GONZALBO AIZPURU, Pilar y Cecilia Rabell ROMERO, coords. *La familia en el mundo iberoamericano*, México, UNAM, 1994
- GUIJO, Gregorio Martín de, *Diario. De 1648 a 1669*, edición y prólogo de Manuel Romero de Trreros, México, Porrúa, 1952, 2 vols.
- HANKE, Lewis, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, Madrid, Biblioteca de Autores españoles, vol. CCLXXIII
- HOBERMAN, Louisa Schell, *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660. Silver, State and Society*, Duke University Press, Durham and London, 1991
- HOBERMAN, Louisa Schell y Susan Migden SOLOW, eds., *Cities and Society in Colonial Latin America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986
- ICAZA, Francisco, *Conquistadores y pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico, sacado de los textos originales*, 2 vols., Impr. El Adelantado de Segovia, Madrid, 1923
- KICZA, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de cultura Económica, 1986
- KICZA, John E., 'La familia Iturbe e Iraeta en la época de la independencia mexicana', en Gonzalbo, Pilar y Cecilia Rabell, coords., *La familia en el mundo iberoamericano*, México, UNAM, 1994.
- KONETZKE, Richard, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, 6 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951
- LINDLEY, Richard B., *Las haciendas y el desarrollo económico*. Guadalajara, México, en la época de la independencia, México, Fondo de Cultura Económica, 1987
- LOCKHART, James, "Organización y cambio social en la América española colonial", en Bethell, ed., pp. 63-107
- MARÍN TAMAYO, Fausto, *Nu rio de Guzmán*, México, Siglo XXI, 1992
- O'GORMAN, Edmundo, *Catálogo de pobladores de Nueva España. Registro de informes de la Real Audiencia*, México, Archivo General de la Nación, 1941.
- OROZCO Y BERRA, Manuel, *Los conquistadores de México*, Ed. Pedro Robredo, México, 1938
- OTTE, Enrique, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, 1988
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del, *Epistolario de la Nueva España*, 16 vols., Antigua Librería de Robredo, de José Porrúa e hijos, México, 1939
- PASTOR, Reyna, comp., *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la edad media y moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- PEÑA, José F. de la, *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

- PESCADOR, Juan Javier, "La familia Fagoaga y los matrimonios en la ciudad de México en el siglo XVIII", en Gonzalbo, ed. Familias novohispanas. Siglos XVI-XIX, pp. 203-226.
- PORRAS MUÑOZ, Guillermo, El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI, México, UNAM, 1982
- Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan, México, México, Antigua Librería de Robredo, 1953
- RUBIAL, Antonio, El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630), México, UNAM, 1989
- RUIZ GÓMEZ, Francisco, "El parentesco y las relaciones sociales en las aldeas castellanas medievales", en Reyna Pastor, comp., pp. 263-278.
- SANCHIZ RUIZ, Javier Eusebio, "La limpieza de sangre en Nueva España. El funcionariado del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Siglo XVI", tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1989
- Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio. Glossadas por el Sr. Dn Gregorio López, 4 vols., Valencia, Imprenta de Benito Montfort, 1767
- SARABIA VIEJO, Justina, Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978
- SCHWALLER, John Frederick, "Tres familias mexicanas del siglo XVI", en Historia Mexicana, vol. XXXI:2, número 122, pp. 171-196
- SUÁREZ DE PERALTA, Juan, La conjuración de Martín Cortés y otros temas, México, UNAM, 1945
- SUPER, John C., La vida en Querétaro durante la colonia, 1531-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1983
- TORALES, Cristina, "La familia Yraeta, Yturbe e Ycaza", en Gonzalbo, ed., Familias novohispanas. Siglos XVI-XIX, pp. 181-202.
- VARGAS-LOBSINGER, María, Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Alamo, 1583-1823, México, UNAM, 1992.